

En la ciudad de Mexicali, Baja California; siendo las diez horas con siete minutos del día siete de enero del año dos mil veintiuno, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, para celebrar la **primera sesión ordinaria** de la **Junta General Ejecutiva**, en la Sala de Sesiones del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con domicilio en Avenida Rómulo O’Farril número novecientos treinta y ocho, Centro Cívico y Comercial, así como, a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales, en cumplimiento con las medidas preventivas establecidas por el Consejo General de este Instituto, las y los siguientes servidores públicos: -----

- | | |
|------------------------------------|--|
| C. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES | PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA; |
| C. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ | SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA EN FUNCIONES; |
| C. LUIS ALFONSO TREVIÑO CUEVA | ENCARGADO DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES; |
| C. VERA JUÁREZ FIGUEROA | TITULAR EJECUTIVA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN; |
| C. KARLA GIOVANNA CUEVAS ESCALANTE | TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL; |
| C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN | TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO; |
| C. ALEJANDRA BALCÁZAR GREEN | TITULAR EJECUTIVA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO; |
| C. VANESSA GEORGINA LÓPEZ SÁNCHEZ | TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA EN FUNCIONES; |
| C. FERNANDO MEZA CORTEZ | TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL. |

LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES, PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:

Doy la más cordial bienvenida a los integrantes de la Junta General Ejecutiva, Secretario le pido que pase lista de asistencia para verificar que exista quórum legal para sesionar. -----

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA EN FUNCIONES: Muy buenos días tengan las y los integrantes de esta Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California, inicio pasando lista de asistencia. Presidente me permito informar que para efectos del quórum se encuentran presentes cinco integrantes con derecho a voz y voto, y tres con derecho a voz. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias secretario, constando con el quórum legal, se instala la sesión por lo que los acuerdos que se aprueben serán válidos y legales. Secretario dé a conocer el proyecto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA EN FUNCIONES: El proyecto del orden del día es el siguiente: -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum. -----
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. -----
3. Proyecto de Acta de la décima segunda sesión ordinaria, celebrada el día 10 de diciembre de 2020.
 - 3.1. Dispensa del trámite de lectura. -----
 - 3.2. Discusión, modificación y aprobación en su caso. -----
4. Informe que presenta el Departamento de Administración respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de diciembre de 2020. -----
5. Primer informe de actividades que presenta la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, respecto del periodo comprendido del 8 de diciembre de 2020 al 4 de enero de 2021. -----
6. Primer informe de actividades que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, correspondiente al periodo comprendido del 8 de diciembre de 2020 al 4 de enero de 2021. -----
7. Informe que presenta el Departamento de Procesos Electorales, Educación Cívica y Participación Ciudadana, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de diciembre de 2020. -----
8. Informe que presenta la Coordinación Jurídica, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de diciembre de 2020. -----
9. Informe que presenta la Coordinación de Informática y Estadística Electoral, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de diciembre de 2020. -----
10. Informe que presenta el Departamento de Control Interno, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de diciembre de 2020. -----
11. Informe que presenta la Unidad del Servicio Profesional Electoral y Vinculación con el INE, respecto de Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE) correspondiente al periodo comprendido del 1 al 31 de diciembre 2020. -----
12. Asuntos generales. -----
13. Clausura de la sesión. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias Secretario, está a su consideración la propuesta del orden del día para esta sesión, ¿por lo que les consulto si alguien tiene algún comentario?, secretario adelante por favor.-----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA EN FUNCIONES: Me voy a permitir poner a consideración de quienes integran la Junta General Ejecutiva, solicitar que en el orden del día se retire de esta propuesta el punto número 11, correspondiente al informe que presenta la Unidad del Servicio Profesional Electoral y Vinculación con el INE, esto es debido a que por cuestiones técnicas y operativas el informe fue remitido con poca oportunidad para poder conocer el contenido del mismo y en virtud de esta situación, la propuesta sería retirarlo del orden del día a efecto de que lo podamos incorporar en la próxima sesión ordinaria, con la instrucción de que el informe comprenda todo el

periodo correspondiente desde que se debe de presentar este informe con el que abarque el próximo mes. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: ¿Alguien más quiere hacer algún comentario?

No siendo así, solicito al Secretario de la Junta General someta a votación nominal la propuesta del orden del día con las modificaciones que nos acaba de proponer, por favor. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA EN FUNCIONES: Voy tomar la votación correspondiente del orden del día, con la propuesta que les he mencionado de retirar el punto número once. Mediante votación nominal, se consulta a las y los integrantes de la Junta General si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día con la propuesta de modificación; por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto “a favor” o “en contra”, mencionando su nombre y apellido.

Luis Alfonso Treviño Cueva: “a favor”; Vera Juárez Figueroa: “a favor”; Perla Deborah Esquivel Barrón: “a favor”; Javier Bielma Sánchez: “a favor”; y Luis Alberto Hernández Morales: “a favor”. -

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA EN FUNCIONES: Presidente le informo que existen cinco votos a favor de la propuesta del orden del día. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Existiendo cinco votos a favor **se aprueba por unanimidad** el orden del día con las modificaciones expuestas. En términos de lo dispuesto por el artículo 10, numeral 8, del Reglamento Interior, al aprobarse el orden del día se dispensará la lectura de los documentos previamente circulados, salvo que algún integrante solicite la lectura parcial o total de alguno de los mismos, ¿en este sentido les consulto si desean que se dé lectura?; no siendo así, en términos de lo dispuesto por el artículo 8, numeral 2 del Reglamento Interior, ¿si desean agendar algún punto en el apartado de asuntos generales que no requiera del examen previo de documentos?, así mismo advierto que llegado a este punto volveré a hacer la consulta. Secretario dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA EN FUNCIONES: El siguiente punto es el número 3, Proyecto de Acta de la décima segunda sesión ordinaria, celebrada el día 10 de diciembre de 2020. -----

3.1. Dispensa del trámite de lectura. -----

3.2. Discusión, modificación y aprobación en su caso. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El proyecto de acta fue remitido con la oportunidad debida, ¿por lo que pregunto si alguien quiere hacer alguna intervención respecto al contenido del acta?, licenciada Perla Esquivel, adelante. -----

PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO: Solamente para hacer llegar las correcciones de forma al acta de esta décima segunda sesión ordinaria. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias licenciada habrán sido consideradas, por lo que le solicito al secretario de la junta someta a votación el proyecto de acta con las correcciones que acaba de hacer llegar la licenciada Perla. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA EN FUNCIONES: Por instrucciones del Presidente de la Junta General Ejecutiva, mediante votación nominal se pregunta a las y los integrantes de este órgano colegiado, si están a favor o en contra del proyecto de acta de la décima segunda sesión ordinaria, celebrada el día 10 de diciembre de 2020 con las modificaciones que solicita

la licenciada Perla Esquivel; por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto “a favor” o “en contra”, mencionando su nombre y apellido. Luis Alfonso Treviño Cueva: “**a favor**”; Vera Juárez Figueroa: “**a favor**”; Perla Deborah Esquivel Barrón: “**a favor**”; Javier Bielma Sánchez: “**a favor**”; y Luis Alberto Hernández Morales: “**a favor**”. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA EN FUNCIONES: Presidente le informo que **existen cinco votos a favor** del proyecto de acta con modificaciones. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Existiendo cinco votos a favor **se aprueba por unanimidad** el acta de mérito, y le solicito al Secretario de la Junta General dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA EN FUNCIONES: El siguiente punto es el **número 4**, Informe que presenta el Departamento de Administración respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del **1 al 31 de diciembre de 2020**. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Para atender este asunto, le cedo el uso de la voz a la Titular del Departamento de Administración. -----

VERA JUÁREZ FIGUEROA, TITULAR EJECUTIVA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN:

El informe de actividades del departamento de administración comprende del primero de diciembre al 31 de diciembre de 2020; de las cinco oficinas que componen el departamento, pues atendiendo a la parte de la emergencia sanitaria del COVID se informa que se tuvieron ocho casos confirmados positivos de COVID, para hacer un total de 30 durante el año del 2020; así mismo se atendieron los casos sospechosos o que se pusieron en resguardo domiciliario a efecto de dar seguimiento a estos contagios ya mencionados; en relación a la atención de los órganos fiscalizadores pues se recibieron nueve solicitudes de información de la auditoría DCI-A/03/2020, y dos órdenes de inspección; en materia del subsidio del mes de diciembre, el total del subsidio asciende a 27 millones 996 mil 475 pesos, de los cuales recibimos parcialmente el subsidio durante el mes de diciembre, más adelante en la parte de ministración a los partidos políticos haré la referencia; atendimos la información con la Secretaría de Hacienda en tiempo y forma como siempre, también recibimos la viabilidad financiera de la Secretaria de Hacienda del Estado de Baja California, para llevar a cabo una ampliación automática la cual ya fue remitida al Congreso del Estado para ser desahogada en comisión; en la parte de la asistencia técnica del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios, trabajamos con cuatro procedimientos, dos de licitación y dos de adjudicación directa, también trabajamos con la asistencia técnica del comité de ventas, teniendo un exitoso resultado en el cual se adjudicaron a los compradores 11 vehículos, quedando nada más dos vehículos del total que sometimos a consideración. -----

También, remitimos a la Secretaría Ejecutiva el proyecto de reglamento en materia de adquisiciones y arrendamientos y servicios del Instituto Estatal Electoral, para el trámite correspondiente y se remitió a la Secretaría Ejecutiva el proyecto de política administrativa sobre comisiones, viáticos, peajes y hospedajes. -----

En el caso del tema de las ministraciones a partidos políticos, se pagó con un día de retraso la décima segunda ministración de partidos políticos, debido al retraso por parte de la recepción del subsidio estatal; en el caso del subsidio estatal se da cuenta que tenemos pendientes cuatro recibos todavía al cierre del mes de diciembre por un total de tres millones 347 mil 783 pesos; también informamos en

los movimientos de personal que tuvimos 24 movimientos de baja, cuatro movimientos de alta y recontrataciones o extensiones de contrato, dos restricciones de contrato. -----

También damos cuenta que el día 11 de diciembre comparecimos ante el Congreso del Estado a efecto de presentar el anteproyecto de presupuesto, y también atendemos la invitación del Instituto Nacional Electoral para observar la aplicación de exámenes de selección de aspirantes para fungir como capacitadores y asistentes electorales en el proceso electoral de ahí pues vienen relacionadas en el informe todas las actividades inherentes al departamento, sería cuanto presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias contadora, integrantes de la junta general ¿alguien tiene alguna duda, observación que quisiera formular en relación al informe? No siendo así, damos por recibido el informe y le solicito al Secretario de la Junta General continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA EN FUNCIONES: El siguiente punto es el número 5, Primer informe de actividades que presenta la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, respecto del periodo comprendido del 8 de diciembre de 2020 al 4 de enero de 2021.

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Para atender este asunto tiene la palabra la Titular de la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, adelante Perla. -----

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO: Gracias Consejero, bueno en este primer informe de actividades de la coordinación de partidos, dar cuenta en primer término de la décima segunda ministración; como bien nos comentaba la Titular del Departamento de Administración, tuvo un ligero retraso para su depósito, pero que pues bueno fue ejecutada de manera exitosa, decirles que ejecutamos en este periodo cerca de \$1,200,000 en concepto de multas y que esta cantidad se suma al total que estaremos entregando a COCIT probablemente en sesiones en este mes de enero, por un total de \$5,065,663, en esta ejecución, esta obligación que tenemos de entregar este recurso por multas al órgano de ciencia y tecnología en Baja California. -----

En la asesoría a la comisión del régimen así como diversos órganos del instituto pues dar cuenta que tenemos muchísima actividad en este mes de diciembre, particularmente con los procesos internos de selección de candidaturas de algunos partidos que presentaron pues sus diversos métodos, en total fueron nueve y de los cuales se emitieron cerca de seis dictámenes para una reposición parcial de sus procesos internos, así como la verificación y cumplimiento de requisitos legales y estatutarios en la integración de los órganos del Partido Encuentro Social de Baja California, entre otros. -----

Apoyo que se emitió a la presidencia del consejo, pues decir que ya también estamos tocando los temas de candidaturas independientes y por supuesto las coaliciones, en los cuales pues se apoyó de manera técnica en la construcción de diversos puntos de acuerdo, para solventar desde consultas en el caso de candidaturas independientes como las resoluciones en los proyectos de los convenios de coalición, decir que en el apoyo a la Secretaría Ejecutiva también se siguen ejecutando las obligaciones relativas al Sistema Nacional de Registro, ya con las precampañas o con estos procesos internos de selección de candidaturas, pues esta es una obligación correlativa que se genera así con la recepción de manifestaciones de intención en el caso de candidaturas independientes; hemos generado también diversos cursos de capacitación para toda esta ciudadanía interesada en participar en la figura de la candidatura independiente y también damos cuenta dentro del proyecto, perdón

dentro de este primer informe, de este listado de todos aquellos que obtuvieron su constancia como aspirantes tanto en el cargo de la gubernatura, en el cual se presentaron dos solicitudes y solamente una pudo obtener esta constancia y en el caso de los municipales de los cuales 17 fueron presentadas y solamente 15 tienen este carácter de aspirantes; en este sentido pues también ejecutamos obligaciones en el Sistema Nacional de Registro y en los sistemas de captación, perdón, en esta herramienta informática que generó el INE para la captación del apoyo ciudadano. -----

En las actividades próximas, decir pues bueno que seguimos trabajando con diversos lineamientos y los más importantes son aquellos al registro de las candidaturas para el Proceso Electoral Local 2020-2021 y pues bueno estaremos también trabajando en el mes siguiente en topes de gastos de campaña y otros lineamientos, es la cuenta consejero. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias, integrantes de la junta general, ¿les consulto si alguien quiere hacer alguna intervención sobre este informe?, al no ser así damos el informe por recibido, y le solicito al Secretario de la Junta General continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA EN FUNCIONES: El siguiente punto es el número 6, Primer informe de actividades que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, correspondiente al periodo comprendido del **8 de diciembre de 2020 al 4 de enero de 2021**. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Para atender este punto, tiene la palabra el Secretario de la Junta General. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA EN FUNCIONES: Este informe que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, tiene por objeto dar a conocer precisamente las actividades relacionadas con los procedimientos sancionadores que se tramitan en esta unidad, así como de la tramitación que se da a los medios de impugnación que se reciben en contra de los actos del Instituto Estatal Electoral de Baja California y que esta unidad es la encargada, tiene la encomienda de dar el trámite correspondiente ante el órgano jurisdiccional de que se trate; en este informe se hace mención en el caso particular de los procedimientos especiales sancionadores, actualmente existen 13 procedimientos especiales sancionadores, uno de ellos corresponde al ejercicio 2019 que se están desahogando las etapas del procedimiento y en el año 2020 ya se cuenta con 12 denuncias presentadas de procedimientos especiales sancionadores de los cuales se les está dando el trámite correspondiente, y me gustaría nada más puntualizar que se trata de seis procedimientos relacionados con promoción personalizada de servidoras y servidores públicos, cinco de ellos tienen que ver también con violencia política en razón de género y uno de ellos por actos anticipados de campaña, probables conductas que pueden ser sancionadas por infracciones a la normativa electoral. -----

En el caso de los procedimientos ordinarios sancionadores, se cuenta todavía con un procedimiento ordinario correspondiente al año 2019 que tiene que ver con conductas que se denuncian por aportaciones en especie que hubo de personas con actividades empresariales y en el caso de los procedimientos ordinarios de este año 2020, ya hay 35 en trámite de procedimientos ordinarios sancionadores, desglosado de la siguiente manera, 20 tienen que ver con promoción personalizada, nueve con afiliaciones indebidas, dos con actos anticipados de precampaña y campaña, uno por emisión de manifestaciones que posiblemente denigren a una institución, uno con limitación o

impedimento al ejercicio de los derechos político-electorales, uno por hostigamiento y ataques a la honra y dignidad de las personas y uno por difusión de encuestas en los estudios metodológicos. ----

Dentro de este informe, por cuanto hace a los medios de impugnación en este periodo se da cuenta que se recibieron diez medios de impugnación en contra de estos actos o de los órganos del instituto, que fueron tramitados en su mayoría, bueno casi el total de los días ante el Tribunal de Justicia Electoral del Estado, se encuentran pendientes de resolver y en este periodo únicamente hubo la resolución de dos de los recursos que se interpusieron contra estos actos del instituto, particularmente el Recurso de Inconformidad 41/2020 y el Recurso de Inconformidad 46/2020, en ambos casos hubo una resolución que determinó sobreseer y desechar los recursos respectivamente, es el contenido del informe presidente y quedamos atentos por algún comentario. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias, queda a la consideración de los integrantes de la junta y pregunto si alguien quiere hacer una intervención en relación a este informe que se acaba de rendir; no siendo así damos por recibido el informe y le solicito al Secretario de la Junta General continúe con el siguiente punto registrado en el orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA EN FUNCIONES: El siguiente punto del orden del día es el número 7, Informe que presenta el Departamento de Procesos Electorales, Educación Cívica y Participación Ciudadana, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de diciembre de 2020. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Para atender este punto tiene el uso de la palabra, el Encargado de Despacho del Departamento de Procesos Electorales, adelante. -----

LUIS ALFONSO TREVIÑO CUEVA, ENCARGADO DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES: Me voy a permitir rendir el informe mensual del 1 al 31 de diciembre, de las tres coordinaciones que conforman este departamento de procesos electorales; primeramente por la coordinación de organización electoral, se continúan los trabajos de búsqueda para ubicación de las sedes de los consejos distritales que serán propuestas a la comisión de procesos electorales para el proceso electoral 2020-2021; en cuanto a documentación y material electoral, se realizó una reunión de trabajo con el Vocal de Organización Electoral en la Junta Local Ejecutiva del INE, a fin de revisar los avances a los trabajos y adecuaciones de los formatos únicos de la documentación con emblemas, y por otro lado se recibió el oficio de validación por parte del INE acerca de los formatos únicos de la documentación sin emblemas y el material electoral que será utilizado en la jornada electoral de este proceso electoral. -----

En cuanto a observadores electorales, se iniciaron los trabajos relativos a la elaboración de informes semanales al INE, con relación a las acciones de difusión realizada por este órgano electoral; en cuanto a lineamientos para la sesión especial de cómputo distrital, se continúan los trabajos relativos al análisis de temas que deberán ser incluidos en los lineamientos para las sesiones especiales del cómputo distrital y estamos en espera de que se emitan las bases por parte del INE. -----

Por otro lado, en el plebiscito de San Felipe, se brindó apoyo al Congreso del Estado de Baja California en las actividades relacionadas con este plebiscito, para la municipalización de San Felipe del 11 al 14 de diciembre pasado. -----

Por parte de la coordinación de participación ciudadana, en cuanto a la convocatoria del cortometraje, se recibieron 15 trabajos validados, 5 en la modalidad individual y 10 en la modalidad por equipo, el

jurado realizó reunión virtual de dictaminación el día 8 de diciembre para seleccionar a los ganadores, siendo el ganador del primer lugar el vídeo titulado “¿Sabes por qué seguimos votando en Baja California?”, registrado en la modalidad por equipo, de la autoría de José Luis Lux García y Sandy Gómez López.-----

El 10 de diciembre se publicaron los resultados en la página de redes sociales del instituto, como se establecía en la convocatoria y se realizó el trámite para la entrega del premio a los ganadores, en cuanto a sesiones de información con el tema de “Instrumentos de participación ciudadana y promoción del voto”, seguimos con lo derivado de la pandemia COVID-19, durante este mes se continuó con la impartición de sesiones de información a distancia virtuales en materia de promoción del voto, logrando atender a 101 personas; en el aula virtual a través de la plataforma en modo, el 19 de diciembre se concluyó este curso sobre autoridades electorales y de 132 personas inscritas inicialmente, concluyeron el curso 75 personas; se emitieron y enviaron las constancias por correo electrónico aquellos que terminaron el curso. -----

Se realizó una mesa de análisis con la “Red de jóvenes por la democracia”, el 17 de diciembre se llevó a cabo ésta con el tema “Voces de la juventud, democracia y participación”, se establecieron tres rondas de preguntas con diferentes temas, se eligieron a seis integrantes de la red de jóvenes, atendiendo a la paridad de género fueron tres hombres y tres mujeres, uno por cada municipio de la entidad que ya incluimos a San Quintín. -----

Se realizó una audiencia en tiempo real de 109 personas y al cierre del mes se habían registrado 359 listas a esta sesión. En cuanto a la encuesta en línea “Participación ciudadana de la juventud en Baja California” a través de la plataforma “Google Forms”, al cierre del mes de diciembre se generó una participación de jóvenes en el Estado, en respuesta a esta encuesta con un total de 1,163 personas.

En cuanto a la solicitud de referéndum IEEB/CG/REFC/001/18-08-2020, el 11 de diciembre el Consejo General aprobó el Punto de Acuerdo, relativo a la ampliación del plazo previsto en el artículo 48 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, a efecto de resolver sobre la procedencia e improcedencia de la solicitud de referéndum constitucional y esta ampliación dura hasta el 2 de febrero de 2021, asimismo se suscribieron oficios a diferentes instituciones académicas para consultar opiniones técnicas al respecto de la trascendencia del citado referéndum. -----

Por lo que hace a la coordinación de educación cívica, se impartieron sesiones en materia de educación cívica virtuales, se atendieron a 738 personas en los municipios de Tecate, Mexicali y Tijuana en 21 sesiones virtuales sobre la democracia y los valores cívicos. En cuarto a ejercicios democráticos o elecciones escolares virtuales, se atendieron a 465 personas en los municipios de Tecate, Mexicali y Tijuana en elecciones virtuales de valores cívicos, se realizó también un diálogo juvenil con la participación de 11 estudiantes de la Facultad de Economía y Ciencias Políticas de la Universidad Autónoma de Baja California. -----

Por último, se participó en una ceremonia cívica, en la sesión solemne para el inicio del proceso electoral local del día 6 de diciembre, sería cuanto a nuestro informe presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias, consulto si alguien tiene algún comentario sobre el informe que se acaba de rendir, no siendo así damos por recibido el informe y solicito al Secretario de la Junta General continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA EN FUNCIONES: El siguiente punto es el número 8, Informe que presenta la Coordinación Jurídica, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de diciembre de 2020. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Para atender este asunto, tiene la palabra la Encargada de Despacho de la Coordinación Jurídica, adelante licenciada. -----

VANESSA GEORGINA LÓPEZ SÁNCHEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA EN

FUNCIONES: Me voy a permitir dar cuenta de las actividades realizadas por la Coordinación Jurídica, durante el período que comprende del 1 al 31 de diciembre del año 2020; en primer término tenemos la asistencia técnica y legal a Consejo General; dentro de este punto se desarrollaron las actividades que corresponden a la organización y desarrollo de las sesiones del Consejo General, las cuales consistieron en cinco sesiones, la primera fue la sesión pública de carácter solemne y la primera sesión ordinaria de fechas 6 y 17 de diciembre, y la primera, segunda y tercera sesiones extraordinarias, celebradas en fechas 11, 23 y 30 de diciembre todas del año 2020. -----

En lo que corresponde a la elaboración de proyectos de acuerdo, se realizaron cuatro puntos de acuerdo que corresponden el primero al calendario sesiones ordinarias del Consejo General del Instituto Estatal Electoral para el Proceso Electoral Local 2020-2021, a la autorización del Consejero Presidente para la suscripción del convenio con el INE en materia registral que corresponde al plebiscito para la municipalización de San Felipe, asimismo se trabajó un proyecto de punto de acuerdo mediante el cual se instruyó a la Secretaría Ejecutiva para presentar al Consejo General un informe sobre el estado que guarda la integración de los consejos distritales electorales del instituto electoral y el último que corresponde al horario de labores para el personal del instituto, durante el Proceso Electoral Local 2020-2021, asimismo se realizó la revisión de diversos puntos de acuerdo en apoyo al Consejo General. -----

Por lo que corresponde a la asistencia de la Junta General Ejecutiva, se organizó y coordinó el desarrollo de la sesión ordinaria que corresponde al mes de diciembre del año 2020, y se elaboró el Acuerdo que corresponde al calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2021 de la Junta General Ejecutiva. -----

Ahora bien, en cuanto a la asistencia técnica y legal de las sesiones de la Comisión de Reglamentos de Asuntos Jurídicos, durante este periodo se llevaron a cabo tres reuniones de trabajo y tres sesiones de dictaminación, mediante los cuales se aprobaron los dictámenes identificados con los números 26, 27, 28, 29 y 30, el primero corresponde al cumplimiento de los requisitos de elegibilidad de la ciudadana propuesta para ocupar la Titular de la Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación del Instituto Electoral a la aprobación de procedimiento de designación para ocupar las vacantes de consejero y consejera de los consejos distritales electorales, en el marco del desarrollo del proceso electoral local ordinario 2020-2021 a la emisión de la convocatoria pública, para cubrir las vacantes generadas por los consejos distritales y en la emisión de la convocatoria pública para la celebración del proceso electoral 2020-2021 y a la emisión de los lineamientos para regular la organización y desarrollo de las sesiones virtuales o a distancia del instituto, todos fueron aprobados en el Consejo General, el único que está pendiente de aprobación por el Consejo General, es el último que corresponde a los lineamientos de referencia. -----

Por lo que corresponde a la elaboración y revisión de contratos durante el mes de diciembre, se revisaron y validaron un total de 11 contratos que corresponden a la adquisición de equipos de cómputo, al arrendamiento de oficinas centrales, el contrato de servicio de mantenimiento correctivo de unidades vehiculares, la elaboración e impresión de compendios legales y memorias electorales, la adquisición de mobiliario y equipo, el arrendamiento de las oficinas de Tijuana y los contratos de prestación de servicios profesionales de los integrantes del comité técnico asesor del PREP, ahora por lo que corresponde a las notificaciones requeridas por el Consejo General y las diversas áreas del instituto, se llevaron a cabo un total de 416 notificaciones por medios electrónicos, el Consejo General 277 notificaciones, la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento un total de 99, el Departamento de Administración 10 notificaciones, la Coordinación Jurídica 25 y el Departamento de Control Interno cinco notificaciones, sería la cuenta presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias licenciada, consultaría a quienes integran esta junta general, ¿si tienen alguna observación en relación al informe que se acaba de rendir?, no siendo así damos por recibido el informe y solicito al secretario dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA EN FUNCIONES: El siguiente punto es el número 9, Informe que presenta la Coordinación de Informática y Estadística Electoral, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de diciembre de 2020. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Para atender este asunto, tiene la palabra el Titular de la Coordinación de Informática, adelante. -----

FERNANDO MEZA CORTEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL: Durante el periodo que se informa, esta coordinación realizó las siguientes actividades; se llevó a cabo la realización de 68 diseños institucionales realizado por todas las áreas del instituto, se atendió la publicación de 94 solicitudes, se habilitó el servicio de accesibilidad web en el portal institucional, referente al desarrollo y actualización de sistemas, se atendieron las siguientes actividades; se diseñó la estructura del prototipo navegable del sitio de publicación y el formato de archivos descargables para el Programa de Resultados Electorales Preliminares, se adicionó a la aplicación móvil de inventarios, la consulta de bienes no capitalizables, se actualizó el sistema de registro de actas y cómputos distritales SIRACOD de la siguiente manera; se modificó la pantalla de registro de actas al querer grabar con la elección de diputaciones de RP, se agregó la visualización de la tabla de casillas pendientes y casillas completadas, se le agregó una representación gráfica del avance, se realizaron modificaciones de campos, reportaría al sistema de registro de candidatos, se actualizó el sistema de registro de aspirantes al cargo de consejeras y consejeros electorales de los consejos distritales electorales; se actualizó el sistema de gestión y administración de recursos humanos y se autorizó el sistema de seguimiento al Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en la realización de videoconferencias, se llevaron las actividades necesarias para la habilitación de 91 videoconferencias durante el mes de diciembre, se llevó a cabo la transmisión en vivo de 28 eventos en la modalidad mixta, entre las cuales se encuentran sesiones del Consejo General, comisiones y comités. Y por parte de la oficina de soporte técnico se llevó a cabo la atención de 45 solicitudes de reporte técnico, es cuanto presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias, consulto a quienes integran esta junta general, ¿si alguien quiere hacer una intervención en relación al informe que se nos acaba de rendir?, adelante a la coordinación de partidos políticos. -----

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO: Solamente un comentario respecto al sistema de seguimiento del plan integral y calendario; recuerdo que este tema lo tocamos en la sesión ordinaria pasada también, sobre este sistema, esta presentación que se hacía y bueno recuerdo que en aquel momento también se comentaba por el Secretario Ejecutivo la posibilidad de una revisión interna del mismo, pero bueno mi pregunta era más dirigida a Fernando, si será posible su implementación en una fecha próxima, o va haber alguna reunión para conocer este sistema interno, que entiendo solamente será visible para los titulares de este instituto. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias licenciada, titular de informática si nos puede dar respuesta a la inquietud. -----

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL: Como bien comentamos en el informe, estamos llevando a cabo las actualizaciones y modificaciones a la primera presentación que se dio a los consejeros, estamos en proceso de revisar las últimas modificaciones internamente en la coordinación, para llevar a cabo la solicitud de presentación ante el Consejo General y posteriormente una revisión por la Junta General Ejecutiva, si así lo consideran pertinente y por las áreas que están relacionadas con la alimentación de esa herramienta, pero yo considero que para la semana que viene podemos hacer una presentación del sistema, de la herramienta ya con las adecuaciones finales que nos pidieron en el consejo en reunión interna, sobre unas gráficas o cronogramas que presentáramos de cómo iba el avance en las actividades, en porcentajes, entonces tuvimos que medir unos módulos que teníamos considerados, ahí se consideró que la semana que viene si es posible presentarlo y pasarla también a revisión por las áreas que van a estar alimentando la herramienta. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias ¿queda resuelta la duda coordinadora? -----

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO: Gracias consejero. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Damos por recibido este informe y le solicito al Secretario de la Junta General, continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA EN FUNCIONES: El siguiente punto del orden del día es el número 10, Informe que presenta el Departamento de Control Interno, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de diciembre de 2020. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Para atender este punto, tiene la palabra la Titular del Departamento de Control Interno. -----

ALEJANDRA BALCÁZAR GREEN, TITULAR EJECUTIVA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO: El informe que en esta ocasión voy a dar cuenta, es el que comprende del 1 al 31 de diciembre y en el área respecto del apartado de responsabilidades administrativas, informar que durante este periodo se recibió una declaración de situación patrimonial, y se trabajó en la versión pública de dos declaraciones patrimoniales de servidores públicos que otorgaron su consentimiento

para que fueran publicadas, asimismo se brindó apoyo en la revisión de diversa documentación que fue emitida por la Secretaría Técnica del Comité de Adquisiciones, en relación a los procedimientos de licitación pública, regional para la adquisición de mobiliario y equipo del instituto; y en relación al procedimiento de adjudicación directa para la contratación del servicio de mantenimiento correctivo, para las unidades que componen el padrón vehicular del instituto electoral, así también se brindó apoyo en la revisión de diversa documentación emitida por la Secretaría Técnica del Comité de Ventas, en relación a la segunda subasta pública de vehículos de este instituto electoral. -----

Por otra parte, informar que en cumplimiento a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California, se presentó a la Auditoría Superior del Estado de Baja California, el programa anual de trabajo 2021 por el que se entrega el programa mínimo de auditoría aplicable al ejercicio fiscal 2021. -----

En cuanto a la unidad investigadora de este departamento de control interno, informar que se llevaron a cabo dos diligencias de notificación dentro de los expedientes DCI/UI/03/2020 y DCI/UI/01/2020 y se concluye con la etapa de investigación administrativa del expediente DCI/UI/01/2020. -----

Por otra parte, respecto a la Unidad Substanciadora Resolutora, también de este Departamento de Control Interno, informar que se llevó a cabo una diligencia de notificación durante este período, dentro del expediente DCI-USR-06/2019 y así también se llevaron a cabo dos licencias durante el periodo de instrucción de los expedientes DCI-USR-24/2019 y DCI-USR-03/2020. -----

También informar que se dictaron ocho resoluciones administrativas, dentro de los procedimientos de responsabilidad administrativa, relacionado con los expedientes USR-02, 10, 23, 40, 52, 54, 55, y 56 todos del 2019. -----

Por otra parte, respecto del programa mínimo de auditoría, informar que se emitieron los informes financieros correspondientes al rubro de análisis de la información financiera mensual por los meses de enero, febrero, marzo y abril del ejercicio fiscal 2020; así también se llevó a cabo una orden de inspección con la finalidad de revisar el rubro correspondiente a la verificación y firma de nómina y pago de la misma, entrega de recibos a los trabajadores del instituto, así como verificar la retención y el entero del impuesto sobre productos del trabajo. -----

Por otra parte, informar que se giró una orden de auditoría DCI-A/03/2020, donde se solicitó información por los meses de mayo, junio, julio y agosto del ejercicio 2020, para verificar los rubros de ingresos, conciliaciones bancarias, depósitos de fondos de terceros, las cuentas de gastos por comprobar, funcionarios y empleados, y otros deudores, información financiera mensual y el cumplimiento de las ministraciones del financiamiento público a los partidos políticos. -----

Así también, se giró una orden de auditoría DCI-A/04/2020, donde se solicitó información por los meses de septiembre, octubre y noviembre del ejercicio 2020, para verificar los rubros de ingresos, conciliaciones bancarias, fondos a terceros, información financiera mensual y la ministración de financiamiento público a los partidos políticos en tiempo y forma, es cuánto. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias, ¿consulta a quienes integran la junta general si alguien quiere hacer alguna intervención en relación a este informe?, no siendo así le solicito al Secretario de la Junta General dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA EN FUNCIONES: El siguiente punto es el número 11, Asuntos generales. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: De nueva cuenta, en términos de lo previsto en el artículo 8, numeral 2, del Reglamento Interior del instituto les consulto si desean registrar algún tema en asuntos generales, adelante licenciada Perla. -----

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO: Gracias consejero, retomar un punto que también discutíamos en la sesión ordinaria, en la última sesión ordinaria respecto a este seguimiento, al plan integral y calendario que fue aprobado por este Consejo General, el pasado septiembre de este año y en el cual pues bueno se plantea una serie de actividades que también eran correlativas a lo que se aprobó en el acuerdo CG-188, en el cual se aprueban los planes y calendarios electorales de la elección concurrente, ese tema creo que es importante que no lo perdamos de vista, estamos en una elección concurrente, y también hay un seguimiento por parte del INE ordenado a través de este Acuerdo INECG-188. -----

Por una parte, decir que en lo interno lo comentaba en la sesión pasada, existe un apartado en nuestro micro sitio, en el portal en el cual se van detallando pues las actividades y se va ligando la información que se ha generado en el consejo, sin embargo ese micrositio sigue sin actualizarse, en la sesión pasada recuerdo que el Secretario Ejecutivo nos refería sobre una posible reunión, para analizar cómo se daría el cumplimiento en la actualización, toda vez que comprendemos que informática pues por sí solo no genera toda la información, sin embargo pues bueno no se han podido concretar estos mecanismos de colaboración por parte de los titulares y la coordinación de informática, y bueno el resultado es que el micrositio sigue sin actualizarse, eso en lo que toca al micrositio sobre el plan y en lo que respecta a las obligaciones que derivan de este acuerdo del INE, éstas son o están establecidas en sus diversos resolutivos sobre el seguimiento de las actividades, y lo traigo a la mesa porque creo que es importante que también sigamos ejecutando estas obligaciones, a veces se dan las comunicaciones informales por parte del UTVOPL con las áreas aquí en el Consejo General, perdón aquí en la Secretaría Ejecutiva y pues bueno claro que tenemos que responder y atender directamente a lo que se nos exige, pero creo que existe un área de enlace que es un seguimiento que da a los acuerdos, que se dan entre el INE y la vinculación con los OPLE y creo que además de las funciones que puede tener para estarnos prestando esta comunicación de las diversas consultas, diversos acuerdos pues creo que también pudiera darse seguimiento a estas obligaciones, a estas comunicaciones que tenemos que tener con el INE, yo la verdad sí pues bueno quisiera que pudiéramos reconsiderar en la secretaria ejecutiva el poder desarrollar una reunión para revisar estos temas y fijar los mecanismos concretos a la brevedad, toda vez que pues seguimos en estas cuestiones y tenemos un mes de iniciar el proceso, creo que estamos a muy buen tiempo de poder plantear acciones concretas para dar cumplimiento a estos acuerdos y también generar esta información que nos permite ser más transparentes con la ciudadanía. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Muchas gracias licenciada, ¿alguien más en relación a este punto? Secretario, sería prudente que programara esa reunión la próxima semana y analizar lo que plantea la licenciada, salvo algo más que quisieras agregar. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA EN FUNCIONES: Atendiendo el planteamiento que hace la compañera Perla Esquivel, creo que efectivamente tenemos una doble responsabilidad, en cuanto al seguimiento del calendario del proceso electoral, ya que como bien

comenta tenemos la obligación de dar seguimiento al calendario, aprobado por el Consejo General de este instituto, que es el punto de acuerdo identificado con la clave PA-13/2020, pero también como bien comenta el acuerdo que aprobó el INE, para el inicio del proceso electoral federal, también donde aprobó el plan integral y calendario de los procesos concurrentes, también este acuerdo implica una serie de compromisos para los OPLE de estar informando al INE, respecto de los avances que se han dado en las actividades que están programadas en este calendario y creo que bueno como bien comentaba, por un lado tenemos el compromiso de generar la herramienta de informática, con apoyo al área de informática para dar este seguimiento al calendario interno y por otro lado estar remitiendo la información que nos hace llegar el INE por la vía de SIVOPLE, creo que como bien comenta habremos de tener una reunión entre los titulares de las áreas del instituto a efecto de poder unificar esfuerzos y caminar en la ruta correcta y dar atención a estos requerimientos que nos hace el INE a través del sistema informático SIVOPLE. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Muchas gracias secretario, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA EN FUNCIONES: El siguiente punto es el número 12. Clausura de la sesión. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Siendo las **diez horas con cincuenta y ocho minutos** del día **siete de enero del año dos mil veintiuno**, se clausura esta **primera sesión ordinaria** de la Junta General Ejecutiva, por su presencia y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **catorce fojas** escritas por un solo lado, firmando al calce para constancia y efectos de la ley correspondiente, por el Presidente y el Secretario de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

----- **Conste** -----

(RÚBRICA)

C. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA

(RÚBRICA)

C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA

Razón: Se hace constar que la presente acta fue aprobada por unanimidad, durante el desarrollo de la tercera sesión ordinaria celebrada el 4 de marzo de 2021, con los votos a favor de sus integrantes, ciudadana, Iris Berenice Angelica Lozano Rivas, Titular Ejecutiva del Departamento de Procesos Electorales; Vera Juárez Figueroa, Titular Ejecutiva del Departamento de Administración; Karla Giovanna Cuevas Escalante, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral; Perla Deborah Esquivel Barrón, Titular de la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento; del Secretario de la Junta General Ejecutiva, Raúl Guzmán Gómez; y del Presidente de la Junta General Ejecutiva; Luis Alberto Hernández Morales.

Autorizó	C. Javier Biélma Sánchez
Validó	C. Nayar López Silva
Elaboró	C. Rocío Escoto Ortiz